

- 22 DE OCTUBRE DE 2022 -

ANIVERSARIO DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA

Mañana se cumplirán 12 años de la primera reunión de trabajo del ESMAD, hito que materializó lo dispuesto en la Ley N° 18.650, Ley Marco de Defensa Nacional, promulgada el 19 de febrero de 2010. A través de esta Ley se instaló en el Estado un nuevo concepto de la Defensa Nacional, moderno y funcional, aggiornato con las actuales estructuras organizativas y operativas, flexible y adaptable a nuestras necesidades, más eficiente, más eficaz.

Trasladémonos por un instante al 22 de octubre de 2010; a las 8 de la mañana, iniciaba en las instalaciones del Club de la Fuerza Aérea, la primera reunión de trabajo presidida por el recientemente nominado Jefe del Estado Mayor de la Defensa, Gral. del Aire Ramón Bonilla, y su equipo, integrado por cuatro oficiales de la Fuerza Aérea.

Como los pioneros de la aviación, solos se lanzaron al aire a surcar la historia, fueron protagonistas de un acontecimiento que cambiaría para siempre la forma de planificar y operar de nuestras Fuerzas. Las primeras palabras del Gral. Bonilla se refieren textualmente “al propósito de trabajar en forma conjunta en pro de lograr los objetivos nacionales, el bienestar de nuestra sociedad y por el bien de nuestras Fuerzas Armadas”.

Ahora volvamos al presente; 12 años después el propósito definido no ha cambiado, por el contrario, más que nunca estamos comprometidos con él; día a día nos empeñamos en avanzar sin perder el rumbo, en fortalecer nuestras bases para continuar creciendo, pretendemos, contra viento y marea, no rezagarnos en este viaje, ni en el mundo.

Analícemos brevemente lo ocurrido en este último tiempo, en estos últimos meses:

Como ya expresé, las metas marcadas para el 2022 se centraron en la construcción de bases sólidas, nos dedicamos a desarrollar la estructura organizativa, a la gestión

de los recursos, a la capacitación y a las actividades educativas, tanto de nuestro personal como del resto de las Fuerzas Armadas.

Procedemos a destacar algunas de ellas:

Hemos dado trámite a los proyectos de decreto reglamentario de Organización y Funciones del ESMAD, del Comando de Operaciones Conjuntas y del Comando Conjunto de Ciberdefensa, componentes estructurales fundamentales en el orden administrativo y operativo conjunto. En un contexto más amplio, continuamos redactando, junto al Director General de Política de Defensa del Ministerio, la Política Militar de Defensa, sobre la base de la planificación por capacidades y el concepto defensivo de disuasión.

En el marco del proyecto de inversión de “Equipamiento Militar para la Vigilancia y Patrullaje de Frontera”, culminamos recientemente el proceso de compra por licitación de 13 camionetas a ser distribuidas entre las Fuerzas, e iniciamos el proceso de selección del material a adquirir en el próximo año, manteniendo como principio, homogeneizar el equipamiento de las Fuerzas Armadas. Asimismo, seguimos trabajando incesantemente junto a las Fuerzas y ANCAP, en el Plan de Gestión Eficiente de Combustible del Sector Defensa.

Aprovecho aquí a agradecerle al presidente del directorio de ANCAP, Ingeniero Alejandro Stipanovic, a su asesor, Técnico Agropecuario Álvaro Rodríguez y a la Ingeniera Química Claudia Velázquez, por su incondicional colaboración en esta importante tarea.

Apostando al continuo crecimiento profesional del Personal Superior y Subalterno, tramitamos más de 27 procesos de capacitación en múltiples áreas, dictados en el país y en el extranjero, cuyo criterio de selección se basa en una distribución racional y equitativa entre nuestras Fuerzas.

En el ámbito de la educación, se realizó en el mes de abril el Módulo Conjunto para Oficiales Superiores, y en noviembre se llevará a cabo el correspondiente para los Estados Mayores, pretendiendo sembrar en los alumnos de los respectivos módulos,

los conceptos de planificación basada en capacidades y planificación conjunta de las operaciones, ambas herramientas necesarias para su futuro desempeño como Oficiales de Estado Mayor Conjunto.

Me pregunto aquí: ¿estamos satisfechos con lo hecho en estos siete meses? No, no lo estamos; aún nos quedan cosas pendientes del pasado y un camino sin final por delante.

Somos conscientes que los cambios siempre generan resistencia, es algo natural del ser humano, salir del área de confort nos incomoda, abandonar nuestros hábitos nos molesta, separarnos de nuestros mandos naturales nos genera incertidumbre, pero estamos firmemente convencidos que el camino iniciado es el correcto, tenemos la convicción de que ya no hay vuelta atrás, y que los cambios deben ejecutarse; una Ley así lo dispuso hace 12 años.

El Doctor Jaime García Cobarrubias, en su publicación: “Liderazgo Estratégico en Defensa”, tratando de referirse sobre el objetivo de poder conciliar tradición con futuro, recurrió a una frase del General Shinseki, ex Jefe del Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos, que expresaba: “El principal deber de un General es saber administrar transiciones”.

Al comienzo de mi gestión prometí desempeñar el cargo con lealtad, buena fe y empatía, consideré en aquel momento que el mensaje contenía implícitos los conceptos comprensión y respeto. Son estos los principios que me guían y me guiarán en el futuro. Ese futuro que, hoy más que nunca, está colmado de desafíos.

Muchas gracias.